

LUNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 179

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2023-7983** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2023, por suplemento de créditos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de modificación de créditos 2/23 por suplemento de créditos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Piélagos, 7 de septiembre de 2023.

La concejala delegada,  
María Gloria Bárcena Oceja.

2023/7983

CVE-2023-7983